

MARTES, 27 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 61

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2012-3670** *Resolución de modificación de la concesión para aprovechamiento de caudal de agua del arroyo Rumiales en Las Caldas del Besaya, Cartes. Expte. A/39/02365.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30) y sus posteriores modificaciones; se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 9/03/2012 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Julia Terán Díaz, la oportuna modificación de características de la concesión del aprovechamiento de 0,61 l/seg de agua del arroyo Rumiales, en Las Caldas del Besaya, T.M. de Cartes (Cantabria) con destino a usos industriales en la fabricación de refrescos y agua embotellada, consistiendo dicha modificación en un cambio de los usos a industrial y sanitario, ajustando el caudal a las necesidades actuales.

Oviedo, 9 de marzo de 2012.

El jefe de Área,  
Luis Gil García

2012/3670

CVE-2012-3670